



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Año 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:12 horas del día 29 de octubre de 2024, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC vía remota para llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del año 2024**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Christian Jesús Aguayo Becerra, Presidente.

Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, Secretario Técnico.

Alejandra Tejeda Ochoa, Vocal.

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la **existencia del quórum legal** por lo que la presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación del plazo** para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública con número de **folio 020067924000264, 020067924000265, 020067924000268**. Solicitada por la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.
2. Presentación en su caso discusión y/o aprobación del **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de septiembre del 2024, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación del plazo para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio

020067924000264, 020067924000265, 020067924000268. Solicitada por la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Christian Jesús Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...” en fecha 15, 21, y 23 de octubre se presentaron antes este Instituto de Transparencia las solicitudes mencionadas en orden del día, es bien informar que la Unidad de Transparencia requirió ampliación de plazo de las solicitudes motivo que se asistió a la semana Estatal de Transparencia y para poder dar una respuesta oportuna a las personas solicitantes es por ello que le solicita a este Comité se apruebe la Ampliación de Plazo.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-35.- SE APRUEBA, la ampliación del plazo para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio 020067924000264, 020067924000265, 020067924000268. Solicitada por la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, Presentación en su caso discusión y/o aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de julio del 2024, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Christian Jesús Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...”se le informa que la Coordinación de Asuntos Jurídicos remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados actualizado al treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, con la finalidad de actualizar y publicar

el índice que se reporta en el portal institucional y de obligaciones de este Instituto, atendiendo en la fracción XLV del art. 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-36.- SE APRUEBA, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de septiembre del 2024, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia Christian Jesús Aguayo Becerra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes así mismo a la personas que siguen a través de las redes sociales y de igual forma a las personas que hacen posible la celebración de esta sesión y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Séptima Sesión Extraordinaria del Año 2024 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 12:18 horas del día Lunes 21 de octubre de 2024.


**CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO EJECUTIVA DEL ITAIPBC**


**ALEJANDRA TEJEDA OCHOA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y COORDINADORA
DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ITAIPBC**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**